

U\$S

OPERACION Nº

..... de de

Por igual valor recibido en préstamo a nuestra entera satisfacción, a la vista, sin protesto, pagaremos al Banco Patagonia S.A., o a su orden, la suma de U\$S (dólares estadounidenses).

El plazo legal máximo dentro del cual podrá ser presentado para su pago el presente pagaré se amplía a 5 años.

Pagadero en Tte. Gral. J. D. Perón 500, Ciudad de Buenos Aires. El presente pagaré deberá ser cancelado exclusivamente en dólares estadounidenses, de conformidad con lo dispuesto por el art. 44 D.L. 5965/63.

La cantidad indicada devengará intereses desde el día de la fecha a la tasa del% anual vencida.

En caso de mora, la tasa se incrementará en un 50% desde esa fecha y hasta el momento del efectivo pago.

.....
Firma

Por:
Aclaración
de firma: